



ANUNCIO LICITACION

Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 29 de agosto de 2.016, por la que el Ayuntamiento de Valdepolo, convoca la licitación de la ejecución de las obras: Renovación red de distribución de agua en las localidades de la Aldea del Puente, Quintana de Rueda y Valdepolo, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a un único criterio de adjudicación (PRECIO)

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdepolo
• Dependencia que tramita Administrativamente el expediente: Secretaría.

b) Obtención de la documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Valdepolo
2. Localidad y código postal: QUINTANA DE RUEDA (León) 24930
3. Teléfono: 987 337203
4. Telefax: 987 337201.
5. Correos electrónicos: secretario@aytovaldepolo.es / aytovaldepolo@gmail.com .
6. Dirección de internet de perfil del contratante: www.aytovaldepolo.es - perfil del contratante.
7. Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 días antes de la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Renovación red de distribución de agua en las localidades de la Aldea del Puente, Quintana de Rueda y Valdepolo
- b) Lugar de ejecución: según proyecto.
- c) Plazo de ejecución: máximo 3 meses, desde la comprobación del replanteo.
- d) Admisión de prórroga: no.
- e) Establecimiento de acuerdo marco: no procede.
- f) Sistema dinámico de adquisición: no procede.
- g) CPV-2008: 45231300-8 "Trabajos de construcción de tuberías para agua".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no procede.
- d) Criterios de adjudicación: precio.

4. Presupuesto base de licitación: 115.702,48 € + 24.297,52 € (21% IVA)

5. Garantías exigidas:

Garantía provisional: no se exige.

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación del lote adjudicado, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No será obligatoria al no sobrepasar el importe de 500.000,00 €, sin embargo potestativamente será la siguiente: **Grupo E.-Subgrupo 1-Categoría D**
Si se presenta la clasificación no será necesario aportar la solvencia ni económica ni técnica.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
Volumen anual de negocios de licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media del valor estimado del contrato que se licita.

La acreditación de este requisito se efectuará por medio del certificado del importe neto de la cifra de negocios expedido por la Agencia Tributaria.

c) Solvencia técnica:

Relación de trabajos realizados en los últimos 10 años de la misma naturaleza que el objeto de este contrato, avalados por certificados de buena ejecución.

a) otros requisitos específicos: ver pliego.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **Vigésimosexto día natural a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, si dicho plazo finalizara en sábado o festivo será prorrogado hasta el siguiente día hábil. Hasta las 14 horas.
- b) Modalidad de presentación: ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Valdepolo.
- d) Domicilio: Calle Carretera, nº 84.
- e) Localidad y código postal: Quintana de Rueda (León) - 24930.
- f) Admisión de variantes: no.
- g) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- h) Apertura de las ofertas: Se anunciará en el perfil del contratante con al menos 48 h de antelación a la apertura.

8. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

9. Otras informaciones: ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

En Quintana de Rueda, a 5 de septiembre de 2.016

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Santiago Maraña González